

PICA, 08 FEB 2015

ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA N° ID 3885-7-LE15

VISTOS:

La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón; y según las facultades que confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades Nro. 18.695.

CONSIDERANDO:

1.- "La necesidad de efectuar la ejecución del proyecto de obra municipal, denominado "Reparaciones de Plan de Invierno Escuela Jacaranda".

2.-La disponibilidad de fondos establecidos en el presupuesto municipal vigente, de la Ilustre Municipalidad de Pica.

3.-Que en consideración a ello, mediante decreto Alcaldicio N° 10 se aprobaron las bases de la licitación Pública ID N° 3885-7-LE15.

4.- La designación de los integrantes de la comisión evaluadora, efectuada mediante decreto Alcaldicio N° 10 de fecha 14 de Enero de 2015.

5.-Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%, CERTIFICADO DE VISITA EN TERRENO 5%, PLAZO DE EJECUCIÓN 25%, PRECIO 30%, EXPERIENCIA EN OBRAS 35%

6.-Que en la licitación citada se presentó la siguiente empresa:

| OFERENTES | RUT |
|---|---------------------|
| EMPRESA DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS INTEGRALES MANUEL ALFONSO BUSTILLOS | 76.227.358-6 |

7.-El informe final de evaluación emitido por la comisión evaluadora de la licitación N° ID 3885-1-LE15, producto del estudio de la oferta recibida en esta licitación pública, y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases se recomienda adjudicar.

8.-Que la recomendación de la comisión evaluadora, respecto del proveedor **EMPRESA DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS INTEGRALES MANUEL ALFONSO BUSTILLOS R.U.T. 76.227.358-6** Se funda en que cumple con la totalidad de la documentación requerida en las bases administrativas.

9.-Que por otro lado, en el citado informe de evaluación, producto del estudio de la oferta recibida en la señalada licitación pública, y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda la adjudicación de la propuesta al proveedor **EMPRESA DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS INTEGRALES MANUEL ALFONSO BUSTILLOS R.U.T. 76.227.358-6**, debido a que da cumplimiento a lo requerido en las bases administrativas adjuntas, siendo esta conveniente a los intereses municipales

DECRETO:

1.- **PRORRÓGUESE**, el plazo de adjudicación, para el día 06 de Febrero de 2015, en virtud del Artículo 41 del reglamento de compras públicas.

2.- **ADJUDICASE**, la licitación ID 3885-7-LE15 al siguiente proveedor:
EMPRESA DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS INTEGRALES MANUEL ALFONSO BUSTILLOS R.U.T. 76.227.358-6, por la suma total de \$ 9.358.514 (Nueve millones trescientos cincuenta y ocho mil quinientos catorce pesos 00/100) IVA Incluido 19% correspondiente a la licitación "Reparaciones de Plan de Invierno Escuela Jacaranda", cabe mencionar que el plazo de ejecución de los servicios son 30 días corridos, a contar de la firma del acta de entrega de terreno.

3.- **IMPUTESE**, el referido gasto al ítem 215-31.02.004.124 "PMU-FIE Reparación dependencias Escuela Jacaranda"

4.- Publíquese, en www.mercadopublico.cl

ANOTESÉ, REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.



CARLOS ORYAN VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MNH/COV/XGP/GPZ/PVD/mfr..



MIGUEL NÚÑEZ HERRERA
ALCALDE

Con fecha 28 de Enero de 2015 y en conformidad a los antecedentes presentados por el oferente participante en el que oferta a la licitación ID:3885-7-LE15, se tiene lo siguiente:

Los oferentes cumplen a cabalidad con la presentación de la documentación requerida en las bases administrativas, específicamente en los puntos N° 10.1, 10.2 y 10.3, por lo que obtienes la puntuación máxima en el criterio de evaluación "Cumplimiento de los Requisitos Formales".

Observación:

SI BIEN LA GLOSA REQUERIDA EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS NO ESTA COMPLETA, SE ENTIENDE QUE SE RESGUARDA LA SERIEDAD DE LA OFERTA INDICANDO EL ID DEL PROCESO LICITATORIO, POR LO TANTO LA COMISIÓN ACEPTA LA GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE.

06 FEB 2015


XIMENA GONZALEZ PIZARRO
Administradora Municipal


GABRIEL VIAL ZAPATTA
Director Secplac Municipal

MFR/mfr.

Fecha, 28 de Enero de 2015.


FREDDY CHIANG VEGA
Director (s) de Obras Municipal


CARLOS ORYAN VASQUEZ
Secretario Municipal





REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA
UNIDAD DE ADQUISICIÓN MUNICIPAL

UNIDAD
DE COMPRA **052**

RESULTADO EVALUACIÓN DE LICITACIÓN ID : 3885-7-LE15, DENOMINADA "REPARACIONES PLAN DE INVIERNO, ESCUELA JACARANDA".

| LINEA 1 | | CANTIDAD OFERTADA | MONTO | PLAZO DE EJECUCIÓN | EXPERIENCIA EMPRESA | CERTIFICADO VISITA EN TERRENO | CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES | PRECIO | TOTAL |
|--|---|----------------------|-------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------|--------|
| OFERENTES | NOMBRE DE LA OFERTA | | | 25% | 35% | 5% | 5% | 30% | |
| Empresa de Obras civiles Manuel bustillos | Reparación de cubiertas Escuela de F-100 | 1 | 9.358.514,0 | 25,00 | 35,00 | 5,00 | 5,00 | 30,00 | 100,00 |

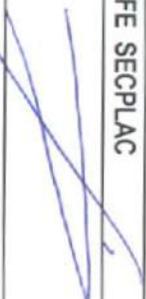

Miguel Flores Retamal
Encargado Adquisiciones Secplac

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE OFERENTES:

En conformidad a los antecedentes evaluados del participante que se presentó a ofertar a la licitación ID 3885-7-LE15, se tiene lo siguiente:

- 1.- Con relación al monto ingresado por parte de la empresa de Obras civiles Manuel Bustillo, en el comprobante de oferta, se resuelve que el monto si bien ya contiene el impuesto agregado. El oferente en el anexo N°3 y en el anexo N°4, indica el monto en valor neto, por lo tanto se tomará en cuenta el valor neto indicado en los anexos mencionados y no el valor ingresado en el comprobante de oferta, puesto que se considera un error de forma involuntario por parte del oferente el haber ingresado monto con el impuesto incluido.

- 2.- Dando cumplimiento a lo establecido en las Bases de Licitación, firma la comisión evaluadora participante:

| | |
|----------------|--|
| Nombre: | GABRIEL VIAL ZAPATTA |
| Cargo: | JEFE SECPPLAC |
| Firma y Timbre |   |
| Nombre: | XIMENA GONZALEZ PIZARRO |
| Cargo: | ADMINISTRADORA MUNICIPAL |
| Firma y Timbre |  |

| | |
|----------------|---|
| Nombre: | FREDDY CHIANG VEGA |
| Cargo: | DIRECTOR DE OBRAS |
| Firma y Timbre | 06 FEB 2015   |

Miguel Flores Retamal
Encargado de Adquisiciones Secplac

Evaluación Plazo de Ejecución

ID 3885-7- LE15

Reparaciones Plan de Invierno, Esc. Jacaranda

Proyecto FIE-PMU

| | |
|---------------------|----|
| UNIDAD DE COMPRA | 52 |
|---------------------|----|

| | |
|-------------|--|
| Criterio | Plazo de Ejecución. |
| Ponderación | 25% |
| Detalle | El oferente que demore menos días obtendrá mayor puntaje, según la Plazo de entrega mínimo ofertado x 100 dividido por plazo de entrega de cada oferente x 0.25 |

ANALISIS

| Oferente | Plazo ofertado (N° de días) | Observación | Puntaje (%) |
|---|--------------------------------|--------------------------|-------------|
| RESTAURO ARQUITECTURA Y ASESORÍAS LIMITADA | 30 | 1 Mes. Dato Anexo N°3 | 25,0 |

Evaluación Experiencia de la empresa.

ID 3885-7-LE15

Reparaciones Plan de Invierno, Esc. Jacaranda

Proyecto FIE-PMU

| | |
|---------------------|-----|
| UNIDAD DE COMPRA | 052 |
|---------------------|-----|

Datos de Arquitecto - Oferentes

| | |
|--------------------|--|
| Criterio | Experiencia de la empresa |
| Ponderación | El oferente deberá acreditar mediante documentos escaneados en el portal su experiencia de trabajos en el rubro. (Subir documentos como órdenes de compra, facturas, recepción definitiva u otros) |

| | |
|------------------------------|------|
| Criterio | |
| Puntaje | |
| De 1 - a 5 obras acreditadas | 10%. |
| De 6 - a 8 obras acreditadas | 20% |
| Sobre 8 obras acreditadas | 35 % |
| No informa | 0 % |

| Oferente | N° de documentos acreditados | Observación | Puntaje |
|---|------------------------------|----------------------|---------|
| Empresa de Obras civiles Manuel Bustillos | 15 | Acredita experiencia | 35 |

CERTIFICA VISITA EN TERRENO

ID 3885-7- LE15

Reparaciones Plan de Invierno, Esc. Jacaranda

Proyecto FIE-PMU

| | |
|---------------------|-----|
| UNIDAD DE COMPRA | 052 |
|---------------------|-----|

| | |
|-------------|---|
| Criterio | Visita en terreno |
| Ponderación | 5% |
| Detalle | El oferente deberá acreditar (adjuntar) certificado de visita en terreno Los contratista que acrediten su asistencia a la visita en terreno adjuntando el certificado protocolizado 5% Los contratista que NO acrediten su asistencia a la visita en terreno no informa 0%. |

ANALISIS

| Oferente | Adjunta certificado 5% | Observación | Puntaje (%) |
|---|------------------------|------------------------------------|-------------|
| Empresa de Obras civiles Manuel Bustillos | 5% | Presenta certificado protocolizado | 5,0 |

Evaluación Precio Oferentes

ID 3885-7- LE15

Reparaciones Plan de Invierno, Esc. Jacaranda

Proyecto FIE-PMU

UNIDAD
DE COMPRA 052

| Criterio | Ponderación | Detalle |
|----------|-------------|---|
| Precio | 30% | Precio mínimo x 100 dividido por precio de cada oferente x 0.30 |

ANALISIS

| Oferente | Resultado (%) | Oferta de Precio (\$) |
|---|---------------|-----------------------|
| Empresa de Obras civiles Manuel Bustillos | 30,00 | 9.358.514,0 |



Pica, 12 de Enero del 2015.-

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto municipal vigente, año 2014, aprobado por el consejo municipal en sesión ordinaria N° 034 de fecha 10 de diciembre de 2014.

Certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados a continuación.

| | |
|---------------------|---|
| MONTO | \$9.867.410- Impuesto incluido 19%. |
| NUMERO DE CUENTA | 215-31.02.004.124 |
| NOMBRE DE LA CUENTA | PMU-FIE Reparación dependencias Escuela Jacaranda |
| AREA | Gestión Interna |
| PROGRAMA | Iniciativas de inversión |
| SUBPROGRAMA | Proyectos |
| DETALLE | Reparaciones de Plan de Invierno, Esc. Jacaranda. |



FRANCISCO MENESES CUEVAS
Encargado de Contabilidad
Depto. Administración y Finanzas



GABRIEL VIAL ZAPATTA
Director SECPLAC
I. Municipalidad de Pica

GVZ/FMC/mfr

Notas:

1. Recuerde que en caso que el compromiso afecte presupuesto futuro esto deberá precisarlo en el certificado.